



**INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA**  
*“Año De La Innovación y La Competitividad”*

**INVI-CCC-PEPB-2019-0005**

**26 de Agosto Del 2019**

El Instituto Nacional de la Vivienda en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, les invita formalmente a presentar cotización **Para Suscripción Anual de Servicio de Periódico.**

Los interesados tienen plazo hasta las 11:35 a.m., de Lunes 26 de Agosto para presentar sus cotizaciones, debidamente acusadas. La no presentación de la misma, supondrá para el INVI la declinatoria por parte del oferente invitado a participar en esta modalidad de compra. Solo se aceptaran las propuestas de empresas inscritas en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) y que estén al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social. Las MIPyMES, deben anexar una certificación del Ministerio de Industria y Comercio que las acredite como tal.

**Nota. Se requiere entrega inmediata**

**Div. de Compras y Contrataciones**

Tel. (809)-732-0600 ext. 2019

Fax. (809)-227-5803

compras@invi.gov.do

Lio. Francisco Peña.  
Enc. Div. Compras y Contrataciones  
Santo Domingo, R.D.